



~~Guadalupe Zelaya~~
#9

~~Olivera Pereira~~
Reg. n: 5

~~D. M...~~
#3
#7
Regidor #

~~Regidor # 2~~
Regidor #



Acta N: 17

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. Comayagua en fecha 16 de agosto 2016, en el Salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" Siendo las 3:25 pm. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores presento excusa y la asistencia de los Señores Regidores los señores Bernardino Reyes Castillo Demicelo Soto Ballasteros David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Leiva Fiallos Olivera Esperanza Pereira Gomes Welbin Denia Castro Mejia Wenceslao Pineda Gonzales Melwin Adalid Martinez Geraldina Zelaya Rivera Albs Adelin Chavez Membreto. Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas
- 6- Visitas: 6.1- Participación del patronato PRO-Mejoramiento del B: San Juan
- 6.2- Participación de la Abg. Maribel Ramos Delegada Regional del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
- 6.3- Representantes del PATH II
- 6.4- Participación del comité - PRO-construcción de la Iglesia Católica del B: planes de El Parraso
- 6.5- Representantes de las Vecinas del Mal Paso de la Aldea Chomeritas.
- 6.6- Participación de Representantes de la Empresa PUBLICITY. - 6.7 Participación del comité Vial
- 7- Presentación y Aprobación de cambio de Nombre de Proyecto.
- 8- Participación del Ing. Santiago Lopez jefe de la Unidad de Medio Ambiente (Presenta convenio de manejo de la cordillera de Montecillas)
- 9- Aprobación de Dominios plenos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero, Segundo Tercero: Se comprobó que había Quórum para la sesión, el Regidor David Madrid Valenzuela realizó la oración a Dios, y el Sr. alcalde dio por abierta la sesión.

Cuarto; Quinto: la Corporación Municipal aprobó la Agenda con las modificaciones realizadas, así mismo aprobaron las Actas sin ninguna modificación

Sexto: Visitas: 6.1- Participación del patronato pro-Mejoramiento del B: San Juan. - El Sr. Julio Mejía Vecino del B: San Juan expresó que su visita es para solicitar a la corporación su apoyo con los permisos que otorgan a los Vendedores de polvora, Propietarios de Circo, Juegos mecánicos, este predio donde se ubican estas



Ventes y juegos colindan con mi casa de habitación, se debena buscar otro predio donde se realicen estas actividades sin afectar otras vecinas, esperamos que esta corporación interponga sus buenas oficias a esta problemática. - El Sr. alcalde expresa que ese predio es una propiedad privada de Banco Creadente tambien sería recomendable hablar con el Gerente del Banco para dar una

- Solución a este problema. - El Regidor Decano Madrid expresa que es una situación bien difícil para las vecinas de ese lugar ya que el ruido, lo antihigiénico, ya que no hay condiciones para tener ese tipo de negocio en dicho lugar, así como tampoco la zona se presta para el mismo, por lo que sugiere que las circoas venta de polvora entre otras se instalen en lugares más retirados de la ciudad. - La Sra. Yolanda Calderon vecina del Barrio Express que la Municipalidad no debería otorgar esas permisos en lugares tan céntricos, deberían tomar en cuenta la ley de convivencia y no otorgar esos permisos.
- La Regidora Geraldina Zekya manifiesta que siempre ha estado en contra que en ese predio se instalen negocios con ese tipo de actividad que se ha mencionado (venta de polvora). - El Sr. alcalde expresa que entiende la molestia de estas vecinas, pero esto se viene dando desde otras administraciones pero estoy en la disponibilidad de ponerle pensamiento a este problema, hablaremos con el juez de policía para regular estas permisos.

6.2 Participación de la Abg. Maribel Ramos delegada Regional del Comisionado Nacional de las Derechos Humanos (CONADEH), el Sr. Noel Armando Miralda representante (Promotor. Educador) del CONADEH y en



representación de la Abg. Maribel Ramos expresa que el motivo de la visita es para dar a conocer a la Corporación y buscar una solución al caso del proyecto habitacional del B- Los Tres Pasos el cual fue construido a finales del año 2014, nuestra misión es darle seguimiento a estos programas de Compensación Social que realiza el Gobierno a nivel de Nación, en este caso verificamos que el proyecto no fue finalizado ya que carecen de servicios sanitarios, pilas, Agua potable, Energía eléctrica siendo este el primer proyecto habitacional que se hizo en Siguatepeque y posteriormente el proyecto del B- San Francisco, la última inspección realizada fue el 4 agosto del presente año se actualizaron los datos y de los diez casos construidos solo cuatro están habitados permanentemente 3 abandonados y tres de manera temporal, viven en total 29 personas en la colonia de las cuales hay 14 niñas y uno con capacidad especial (entre las catorce) estas personas viven en condiciones inhumanas hablamos con los directivos de la Junta de Agua de ese lugar y ellas cobran h. 8000.00 (Ocho mil Lempiras con 00/100) para instalar el agua a cada familia este valor es insostenible para ellas aviendo el precio normal es de h. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras con 00/100) para cualquier vecino de la Comunidad, llevamos dos propuestas a la asamblea pero no fueron aceptadas, una era que venderían una conexión de Agua para todas las familias y la otra era que venderían la conexión al precio normal de h. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras con 00/100) por lo que mis preguntas a la Corporación son 1) cual era el compromiso que tenía la municipalidad con ese proyecto. - 2) Porque este proyecto queda inconcluso. - 3) Que se puede hacer como Corporación para resolver la situación



a estas familias. Expresa el Sr. Alcalde que a nadie se las entregaron esas casas porque manifestaban que la zona era muy retirada, siempre hemos estado queriéndoles colaborar en lo que se puede además estas personas están deforestando el lugar y en ese lugar se encuentre una de las cuencas que abastecen agua a la comunidad ya que la misma está siendo destruida, sugiero que se deben articular esfuerzos como se ha hecho en el otro proyecto habitacional, la alcaldía no se compromete en los pagos de agua porque hay Juntas de Agua y estas deberían hacer algunas excepciones.

- El Regidor Melvin Adalid Martínez manifestó que el Señor Alcalde siempre está en la disponibilidad de apoyar a personas de escasos recursos económicos, el caso a uno alumno del Instituto Género Muñoz Hernández que vivía en extrema pobreza y se presentó la misma situación con la Junta de Agua del lugar, este punto se debe tratar en alguna reunión de la COMAS o en otra instancia para regular esta situación con las Juntas de Agua con Agua de Siguatepeque se debe hacer lo mismo que si la persona es de escasos recursos económicos se debe buscar la forma para que esas personas tengan ese servicio. El Sr. Nery Recarte Vecino del Municipio expresa que se debe trabajar en ese tema de las Juntas de Agua ya que están abusando con respecto a los cobros, así mismo manifestó que visitó la colonia de la comunidad en cuestión la cual es lejana y donde vive esas personas es inhumano, la Corporación debería ver la forma de como

6.3

ayudar a solucionar esta problemática o el Sr. alcalde realizar alguna gestión con el Presidente de la Republica para ayudar a estas personas ya que son personas de escasas recursos economicos

- El Regidor Bernardino Reyes castillo manifiesta que en esta sesión es bien difícil dar una respuesta inmediata por lo que sugiero que el Sr. alcalde nombre una comisión, para elaborar un informe de lo que se va a realizar en el lugar.
- El Regidor Wenceslao Pineda manifiesta que como corporación siempre estamos en la disponibilidad de apoyar y siendo lo opinado por el Regidor Bernardino Reyes de que se conforme una comisión.
- el Sr. alcalde nombre la comisión conformada por los Regidores

(as): Olivia Esperanza Perez Gomez, Wenceslao Pineda Gonzalez, Bernardino Reyes castillo, Comisionada Municipal (Profe. Olga Plamenico) Alcalde Municipal y representante del COVADETT para que realicen la inspección a campo y elaborar un informe para posteriormente presentarlo al seno de la corporación para determinar como se les puede ayudar y ver tambien que aportan las personas que viven en ese lugar.

6.3 Participación de representantes del PATT II Expresa el Sr. Alexis Arioz que este es un Proyecto Visualizado como apoyo a las Municipalidades el proyecto se llama "fortalecimiento de la Gestión Municipal" hemos tenido ya experiencias en otras Municipalidades donde han incrementado sus Ingresos lo unico que se ha hecho es cumplir la base de los Bienes Inmuebles el proyecto este enfocado a fortalecer la parte interna de la Municipalidad (catastro), equipamiento, actualización de BI Capacitaciones del recurso Humano en BI y en SURG. Siguiendo que fue una de las Alcaldías beneficiadas, el proyecto entregó un personal calificado en el proceso



Catastral y en lo que es el SURE que es el método utilizado en el Registro de la Propiedad, a nivel de su Registro de Bienes Inmuebles actualización de BI además se identifica la necesidad de equipo en el Departamento y así se les va suministrando (Archivos, sillas entre otros), la inversión ande en un aproximado entre ocho a catorce millones de lempiras ese es el valor del convenio al suscribirse Municipalidad - PATH entre los requisitos se requieren los puntos de Acta de la Corporación en el sentido de querer ser beneficiarios del proyecto se requiere una solicitud al PATH, esto del financiamiento puede ser a través de una garantía bancaria o por deducción de la transferencia de gobierno, una cuenta bancaria con SIAFI para depositar estas fondos y debe ser única, presentar un informe de las necesidades que existen en la Municipalidad y por último la suscripción del convenio los cuales ya están consignados con Finanzas y Gobernación. - expresa el Sr. alcalde que con su experiencia en el Registro de la Propiedad y con pláticas con varias Alcaldes y con la Regidora Demicela Soto que está bastante informada de la situación y nosotros como alcaldía necesitamos actualizar estos valores, y no es un impuesto nuevo, lo único que se quiere es que todas las propiedades estén registradas en catastro y con fondos propios es un poco difícil tomar este tipo de proyectos, la garantía de la cual se habla es la misma de como se maneja el proyecto CONVIVIR que los fondos estén blindados específicamente para la actualización de BI... - - -

- expresa el Sr. Alexis Doroz que para ser o pertenecer al centro o sociedad de

- Municipalidades, este proyecto tiene a fortalecer el trabajo que catastro Municipal esta realizando, este proyecto tiene una duracion de cinco meses. - La Regidora Olivia Pereira expresa que en una sesion anterior la Regidora Damicela Soto gestando con la Corporacion la aprobacion de unos fondos para actualizar la Red de la alcaldia, porque se ha tenido bastante problemas con la actual y se aprobaron los recursos para trabajar en la nueva Red y ahora con este proyecto es lo que necesitamos para eficientar todo lo relacionado con catastro. - La Regidora Bereldina Zelky manifiesta que el personal que se capacite ojala siempre estuviera laborando sin importar lo que es el cambio de Gobierno ya que es una gran inversion la que se hara para que luego el cambio no sea lo correcto. - El Sr. Alcalde somete al seno de la Corporacion la aprobacion del proyecto antes mencionado. - El Regidor Roberto Antonio Leiva sugiere que la Regidora Damicela Soto y la Regidora Bereldina Zelky previos a firmar el convenio lo revisen cuidadosamente y confiando en la credibilidad de ambas que se proceda a firmar el convenio por el Sr. Alcalde. - La Corporacion Municipal acordo aprobar de ratificacion inmediata el proyecto "Fortalecimiento de la Gestion Municipal" con la sugerencia realizada por el Regidor Roberto Antonio Leiva. - - - - -

6.4 - Participacion del Comité pro-construcción de la Iglesia Católica del B. Planes del Parnaso. - Expresa el Sr. Gerardo Celix manifiesta que el proposito de su visita es para solicitar a la Corporacion el apoyo con nuestro proyecto de construcción del templo catolico en ese barrio, haciendo entrega



de la solicitud al Sr. alcalde. - Expresa el Sr. alcalde que se da por recibida la solicitud y darle el seguimiento que corresponde porque es un fuerte control - la corporación municipal resuelve que la solicitud se traslade a la comisión de hacienda para revisar la minuta y ver que se puede colaborar.

6.5- Representantes de las Vecinas del Mal Paso de la Aldea Chorrenitas. - Expresa el Regidor Wenceslao Pineda que el propósito de este grupo de Vecinas de la comunidad antes mencionada es porque tienen una gran necesidad con lo que es el Servicio del Agua potable, y tal vez como corporación se les puede apoyar con el presupuesto del año 2017, también tienen una segunda necesidad de lo que es la construcción de un puente. - Expresa uno de los Vecinas de esta comunidad que estamos necesitados del Servicio del Agua Potable siendo este el proyecto prioritario y nosotros como Vecinas estamos en la disponibilidad de aportar para la construcción de un tanque. - la regidora Genaldina Zelaya expresa que con la Universidad Católica les han hecho lo que es el estudio del proyecto que es con eso que se va a iniciar, pero será a partir de Septiembre de este año.

6.6 Participación de representantes de la Empresa PUBLICISTY y Comité Vial Siguatepeque. - Expresa la Sra. Sofía Suizo Gerente de publicity, esta es una Empresa Hondureña que tiene como objetivo promover proyectos de señalamiento y ayudar a las Municipalidades a reducir los costos vinculados con señalamiento vial, la propuesta de señalización es que

Sept

PR

00



nosotros les decimos donde y cuales son las señalizaciones que ustedes requieren y en base a esto realizamos el estudio lo que nosotros solicitamos es que nos autoricen el mapeo y la colocación de las señales donde nosotros colocamos nuestra publicidad arriba de la señalización (Logo) que sera de la Empresa que va subsidiar el gasto la empresa se encarga de referir una señal al darse en el convenio se estipula todo lo que se requiere por ambas partes como el enlace de la alcaldia con la empresa (publicity) - El Regidor - Roberto Antonio Leiva express que se revise el convenio y posteriormente se someta a la corporación y allí tomar la decisión que corresponda.

Septimo: Presentación y Aprobación de cambio de nombre de proyecto. - El Sr. alcalde someto al seno de la corporación el cambio del nombre de Proyecto quedando el mismo de la siguiente manera:

CAMBIO DE NOMBRE DE PROYECTO.

| PROYECTO | OBJETO | DESCRIPCION | AMPLIACION | DISMINUCION |
|----------|-----------|--|------------|-------------|
| 41 | 06-01-461 | KINDER ALDEA SANTA CRUZ DEL DULCE | | -250,000.00 |
| 66 | 06-01-461 | ESC. ALBERTO MEMBREÑO ALDEA SAN IGNACIO. | 250,000.00 | |

- Expresa el Sr. alcalde que se esta haciendo este cambio ya que el Kinder de Santa Cruz del Dulce ya se realizo ese proyecto y la Escuela Alberto tiene una prioridad de construcción ya que el edificio esta en muy malas condiciones. - la Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata lo solicitado por el Sr. alcalde.

Octavo: Participación del Ing. Santiago Lopez



Jefe de la UMA y Presentación del Proyecto de Eco-manejo de la cordillera de Montecillos: Expone el Ing. Lopez que su visita que su visita es para presentar a la Corporación la mocion de la celebracion del convenio de Eco-manejo de esa área (Montecillos) el cual es un documento legal donde lo suscriben todas las Municipalidades, Programas, Proyectos y ONGs que están dentro del área, Siguatepeque es de los Municipios que tiene menos área en la cordillera de Montecillos pero eso no quiere decir que no debemos participar y asumir esos compromisos en esta tarde se está presentando el borrador del convenio preparado por ICF, el Sr. alcalde firmara el mismo con la autorización de la corporación previo a revisión de asesoria legal para ser devuelto al ICF. El convenio ya fue socializado con siete municipalidades solo falta Siguatepeque

- El Regidor Roberto Antonio Lara expone que se ha venido trabajando desde el 2014 cuando se rescataron algunas reareas asignadas para la cordillera, este es un convenio bastante similar al convenio de áreas protegidas, el cual fue aprobado tambien por la corporación, la idea es darle seguimiento a esta situación para que se defina de una vez el tema de Montecillos, por lo que sugiere que se de por recibido y se pase a la parte legal para su revisión y en la proxima sesión autorizar al Sr. alcalde para que firme el convenio. La corporación Municipal resuelve que asesoria legal revise el convenio previo a firmar el Sr. alcalde.

Nuevo: Aprobación de Dominios penos

- La Regidora Domicela Soto Ballesteros entrego copia a cada miembro de la corporación del cuadro de solicitudes para que se han aprobadas en Dominio pleno:
 - 1) Colbin Jansen Meza castellanos, exp. N: 942, area 1970.14 m² Ubicado en B: paso Hondo, esc. publico.
 - 2) Marlene Martinez Ayala, exp. N: 2899, area de 2169.29 m², ubicado Aldea El Porvenir, doc. privado
 - 3) Zonia Argelis Razo Alvarado, exp. N: 908, area de 697.23 m² Ubicado en B: el carmen, Esc. publica
 - 4) Jose Eleasquin Moreira Carraz, exp. N: 2486, area 379.69 m² ubicado B: Las colinas, Corporación
 - 5) Saida Sarai Almendarez Torres, exp. N: 2479, area 331.52 m² ubicado B: santa merita, doc. privado
 - 6) Maria Lorei Hernandez, exp. N: 951, area 172.55 m² ubicado B: Buena Vista, Esc. publica
 - 7) Rosa America Soto exp. N: 999, area 463.79 m² Ubicado B: el paraiso, 'Esc. publica'
 - 8) Edris Isolina Hernandez Soto, exp. N: 944, area 42.29 m² ubicado B: el paraiso, esc. publica
 - 9) Diana Profilia Carrero Rivera, exp. N: 954, area 1394.46 m² Ubicado B: San Juan, Esc. publica
 - 10) Diana Profilia Carrero Rivera, exp. N: 954, area 102.79 m², ubicado en B: San Juan, Esc. publica.

- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el listado anterior, en dominio pleno.

- * Así mismo la Regidora Domicela Soto Ballesteros presento al seno de la corporación las siguientes Rectificaciones:
 - 1) El 01 Abril de 1993 se aprobo' un dominio pleno, en la Aldea Los Chaguites a favor de Samuel Rivera con un area de 20,750.49 m² según visita técnica actualizada el area es de 16,854.07 m²
 - 2) El 18 Noviembre del 2008 se aprobo' un dominio pleno a favor del Sr. Buena Ventura Martinez Soto tambien conocido como Buena Ventura Martinez Ubicado en la Col. Antonio Mata aprobado con un area de 1,101.58 m² siendo



lo correcto por la actualización de la visita a campo $1,369.15 \text{ m}^2$.

3) El 17 de diciembre del 2013, se aprobó un dominio pleno a favor de Carlos Alberto García Rodríguez en la Alder. Aguas del padre con un área de 983.77 m^2 siendo lo correcto 905.07 m^2

4) el 21 de Abril del 2010, se aprobó un dominio pleno a favor de Lidia Esperanza Castellanos Valenzuela y Marcial Volcans Menca ubicado en Ba. Macaroya con un área de 745.03 m^2 siendo lo correcto 528.52 m^2

* La Corporación Municipal con los facultades que la Ley les confiere acordó aprobar de ratificación inmediata las cuatro rectificaciones de áreas antes mencionadas.

* Por un error involuntario expresa la Regidora Demicela Soto Ballesteros, la solicitud del Dominio pleno a favor del Patronato de la Alder. El Porvenir predio que pertenece al Cementerio de esa Comunidad con un área de $10,806.54 \text{ m}^2$ no se incluyó en el listado anterior, pero el mismo se está solicitando a la Corporación su aprobación en dominio pleno y rectificación de nombre, el cual se realizaron la visita a campo y se pudo comprobar que sí pertenece a la comunidad.

- La Corporación municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el dominio pleno a favor del Patronato de El Socorro

Decemo: Asuntos Varios

10.1- La Regidora Alba Adelina Chavez presentó y dio lectura al informe del Trimestre 2016 que corresponde a los meses de Abril, Mayo, Junio del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana quedando copia del mismo en Secretaría Municipal.

- La Corporación Municipal dio por recibido el mismo

10.2- La Regidora Alba Adelina Chavez solicita



a la corporación para autorizar...
solicitud a COVI donde se les estaría
pidiendo que brinden su apoyo en el mantenimiento
de las semáforos de la CA-5 y que las mismas
están en mal estado y se puede producir un
problema mayor. - la corporación municipal acordó
aprobar que se envíe una solicitud a COVI
para notificarle sobre el mantenimiento de los
semáforos en la carretera CA-5, ya que esta
calle está concesionada. - - - - -

10.3 El Regidor Wenceslao Pineda expresa que ya
varias veces se ha tocado el tema de la
construcción que se está realizando frente a la
texasa que la misma sigue avanzando. - expresa
la Secretaría Municipal que el Ing. Jorge Escobar
envió para esta sesión el informe sobre esa construcción
mismo que se dio lectura en el plenario y la corporación
lo dio por recibido y solicitó que para la
próxima sesión se haga presente el Ing. Escobar
Jefe de Ingeniería Municipal y traiga todo el
expediente de dicha construcción. - - - - -

10.4 El Regidor Wenceslao Pineda también expresa
que la Junta Directiva anterior del Equipo
Independiente ya vino a sesión de corporación a
entregar el equipo y siguen ellas mismas trabajando
con el equipo siendo que es una falta de respeto
que no lo comuniquen a la corporación, también
expresa que no deben ser otras personas que
no tuvieron nada que ver con el trabajo de
las esculturas para que sean ellos los que
andén disponiendo que se hace con las mismas
sin tomar en cuenta al profe. Bernardino Castillo
y mi persona. - expresa el Sr. alcalde que
nadie se quería hacer cargo del Equipo Inde-
pendiente y ellas se ofrecieron sin ningún
aprovechamiento del mismo y en lo que
respecta a las esculturas desconozco esa
situación. - - - - -

10.5 El Regidor Bernardino Rojas Castillo



Expone que le sugiere el Tesorero Municipal y el Auditor Interno que las herramientas que se compraron para el simposio las mismas se donen a los escultores y que se firme la solicitud por cada uno de las que se les entrego herramienta, y así poder realizar el pago a la ferretería - El Regidor Roberto Antonio Lerva

Sugiere que esa donación debe ser a nombre de la Asociación de Escultores (Casa de la Cultura). La Corporación Municipal acordó aprobar que se realice esa donación pero a favor de la casa de la Cultura.

10.6- La asesora legal Abg. Gabriela Talbott Presento al seno de la corporación la solicitud de una perforación de un pozo a favor del Sr. Melvin Ruben Discoe Moya el pozo es de tipo 3 y cumple con lo establecido en el Reglamento de Exploración, Perforación y Explotación de Pozos del Municipio. La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la perforación del pozo a favor del Sr. Melvin Ruben Discoe Moya.

10.7- La Asesora legal Abg. Gabriela Talbott Informe sobre el Reclamo Administrativo Ams - 09 - 2015 Presentado por el Abg. Moyaes donde manifestó que era la Corporación que tenía que anular el dominio pleno y se le explico que eso solo se podía hacer en las juzgadas se le había solicitado el Reclamo de Perpetua y hasta ahora lo presento, así por eso que se este presentando el mismo ya que el auto rezon que la Corporación conocio el mismo

10.8- La Asesora legal abg. Gabriela Talbott Rivera Informe a la Corporación sobre el convenio para la actualización de la Red

donde la parte técnica del cableado infraestructura y conectividad no es responsabilidad de Asesoría legal sino de las Técnicas de Informática ya que son ellas los que manejan esta parte, por lo que así don fe que se firme el convenio con esa empresa.

- Después de una serie de discusión la Corporación Municipal resuelve que se continúe el trámite para actualizar la Red Municipal con la empresa que recomiendan las Técnicas de Informática

10.9- La Regidora Oliva Pereira Conzas expone que los porcentajes del presupuesto sobre inversión y funcionamiento donde informo que los últimos porcentajes se están manteniendo por la Administración y por la revisión permanente de la Comisión de Hacienda para que no se sobrepasen los mismos y siempre se recomienda al Sr. Alcalde tratar de que ~~se~~ manteniendo esos porcentajes; Además informo que se ha estado revisando los cuadros para lo que es el informe Rentístico para evitar un atraso pero de igual forma se tiene un atraso significativo por la dependencia de los propietarios del Sistema SIMAPI y eso también surge para que se dé el atraso en el cuadro de Tesorería y contabilidad. - - - - -

Onceavo: Correspondencia

11.1 El Tesorero Municipal Olman Meza envia las siguientes depositos: A) Deposito de la Empresa Tigo Cuenta Municipal 11-601-000022-7 Banco Occidente por la cantidad de L.30,00.00 (Trenta mil lempiras con ceros) donados para el comite del festival del pino edricion 2016, por lo que se debe ampliar el Renglon 03-06-573 y poder hacer el traspaso de este fondo al comite de FENAPIV. - la Corporación Municipal acorda aprobar lo antes expuesto de ratificación inmediata. *B) Deposito de parte Aguas de Siguatepeque en cuenta municipal 040614000028



de BANHCAPE la cantidad de L. 1,010,987.39 (Un millón diez mil novecientos ochenta y siete tempiras con 38/100). - La corporación acorda aprobar de Ratificación Inmediata lo antes expuesto. - c) Se recibió cheque del FTIS N. 235483 por la cantidad de L. 225,000.00 (Doscientas veinte y cinco mil tempiras con 00/100) en la cuenta 01403010173167 de BANRURAL fondo enviado para financiar gastos del proyecto FTIS N. 106351 que contiene gastos logísticos para epaues plan de convivencia, este fondo será asignado en desembolsos parciales a la Coordinadora del proyecto Lesbia Georgan Lazzaroni Miranda tal como lo acordo la Corporación en sesiones anteriores.

Por lo que se debe ampliar el proyecto N: 22 Código presupuestario NO3-09-467

- La corporación Municipal acorda aprobar de ratificación inmediata lo antes expuesto

Continua *
Inciso B

En lo que se refiere al depósito de Agua de Siguatepeque en BANHCAPE este se va como contraparte Municipal por la construcción de Tres pozos de Agua potable Según convenio PROMOSAS AIP 4335-HN-8AIF 5270HN. y

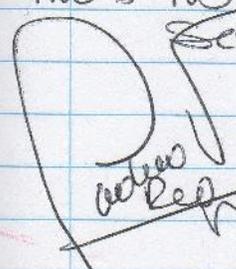
Se debe ampliar el proy. 49 Renglon presupuestario N: 06-01-464 y emitir

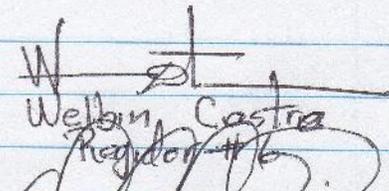
cheque a nombre de Teófilo General de la Republica por la cantidad Ampliada

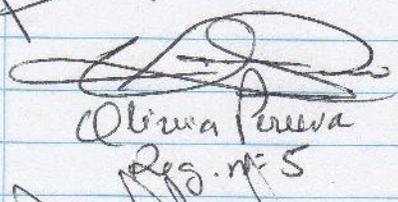
1.6.2 - Solicitar enviado por el Coerente General de pinturas Americanas solicitando botar desechos solidos de pintura en el crematorio Municipal de su localidad usando camiones de la empresa y están dispuestas a colaborar con un pago de dos horas de maquinaria por semana para limpiar el crematorio. - La corporación resuelve enviar la solicitud a la UMA para que elabore un informe previo a

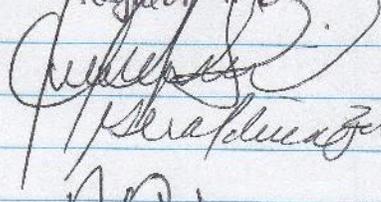
- Cualquier decisión que tome la corporación y presentar el mismo en la proxima sesion
- 11.3- Solicitud enurada por el Ing. Jorge Villeda representante de la Emprress SESCO solicitando un espacio para la proxima Sesion donde se presentara el proyecto de la Residencial LOMA ALTA. - La corporacion apruba dar un espacio en la proxima sesion.
 - 11.4- La corporacion dio por recibida la siguiente correspondencia:
 - 11.4.1 Informe de Actividades del Mes de julio 2016 del Regidor Roberto Antonio Leiva.
 - 11.4.2 Informe de Actividades del Regidor Bernardino Reyes castillo 2016.
 - 11.4.3 Informe de Actividades Mensuales Correspondiente a los meses Abril Mayo Junio del Auditor Interno Melvin Machado, año 2016

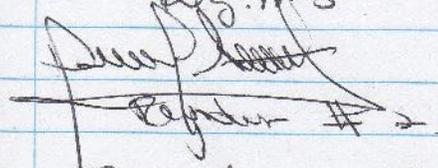
Deceso: No habiendo más que tratar se cerro la Sesion siendo las 7:12 PM

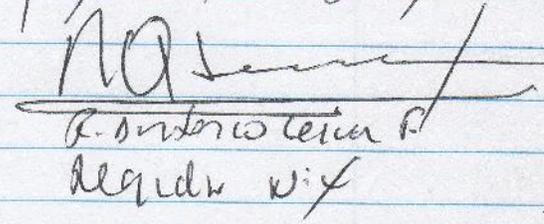

 Roberto Antonio Leiva
 Regidor #3

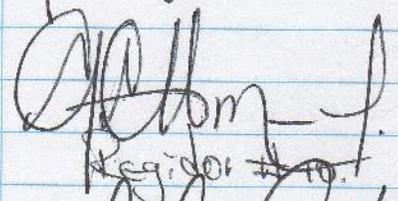

 Welton Castro
 Regidor #6

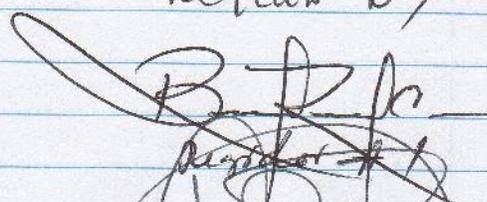

 Olima Perera
 Reg. #5

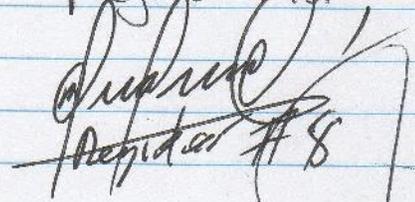
 #9
 Heredia


 Regidor #2


 R. Antonio Leiva
 Regidor #1


 Regidor #10

 #7
 Regidor #7


 Auditor #8